



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 102, DEL HONORABLE CONCEJO

MUNICIPAL

DE FECHA 13/OCTUBRE/2015

PERIODO 2012 - 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada

Se encuentra ausente la Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

**Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda**

**Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada**

**Sra. Mónica Cifuentes Canales, Directora Desarrollo Comunitarios Subrogante**

**Sr. DOM., don Felipe Méndez Retamal**

**Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones**

**Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz**

**Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano**

**Sr. Jefe de Finanzas, don Richard Muñoz Catalán**

**Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz**

**Srta. Jefa Adquisiciones DESAMU, doña Yocelyn Quezada.**

**Sr. Administrativo Finanzas DESAMU, don Jose Quilodran Lagos**

**Sr. Presidente Asoc. Funcionarios Municipales, don Jorge Márquez**

**Sr. Secretario Asoc. Funcionarios Municipales, don Williams Espinosa**

**Sr. Tesorero Asoc. Funcionarios Municipales, don Emilio Ramos Soto**

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la Comuna abre la sesión.

***Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 100, la que fue anexada a citación.***

**El Honorable Concejo aprueba el Acta N° 100 sin observaciones.**

***Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia***

1).- Se da lectura a carta de fecha 13 de octubre de 2015, enviada por la Asociación de Funcionarios Municipales; a través de la cual solicitan una subvención por un monto de \$ 2.729.500.- que será invertido en realización de charla motivacional a realizarse el 30 de octubre de 2015, dirigida a los Funcionarios del Municipio que incluye personal de planta, contrata, honorarios, funcionarios de diversos programas y alumnos en práctica.

Sr. Alcalde: solicita autorización para que intervenga el Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, don Jorge Márquez Ramírez.

El Honorable Concejo, autoriza la intervención del referido Funcionario.

Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, don Jorge Márquez: señala que la actividad está programada efectivamente para el 30 del mes en curso, y dirigida a todo el personal que labora en la Municipalidad de Coihueco y además se ha invitado a participar de ella a los alumnos en práctica.

Sr. Concejel Muñoz: pregunta quien dará la charla motivacional.

Sr. Alcalde: indica que el Sr. Administrador Municipal puede informar quien será el que entregará la charla motivacional.

Sr. Administrador Municipal: informa que la charla está a cargo del Periodista, Raúl Rojas González, quien es un destacado hombre de las comunicaciones de Chile, fue director del Diario la Tercera en alguna época, creador de la remozada Revista Topase de humor político, redactor de columnas de muchísimos medios de comunicación, y se ha especializado en los últimos años en el tema de liderazgo, y tiene un libro que se llama 300 Consejos para ser feliz en Chile, que fue presentado en la comuna de Coihueco, con mucho éxito hace algunos meses, y de ahí derivó la invitación del Sr. Alcalde para que pudiera extender sus conocimientos hacia los Funcionarios Municipales en el día del Funcionario Municipal.

Sr. Concejal Muñoz: indica que es muy buen profesional, él tuvo la oportunidad de estar en la charla que presentó en Coihueco, además fue muy amena.

Sr. Alcalde: se acaba de leer una solicitud de los Funcionarios Municipales, mediante la cual solicitan recursos para una charla motivacional. Solicita al Sr. D.A.F. tenga a bien informar si existen recursos para esta actividad.

Sr. D.A.F.: informa que efectivamente existen los recursos para ello.

Sr. Concejal Guzmán: como se ha informado que existen los recursos necesarios para esta actividad, cree que no hay problema, y como siempre él ha dicho, los funcionarios Municipales, de Salud y Educación, se lo merecen, que cuenten con su apoyo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se suma a las palabras del Sr. Concejal Guzmán, en apoyar a los Funcionarios Municipales, en realidad a todos los Funcionarios, él siempre ha dicho que la carrera del Funcionario Municipal dista mucho de ser justa en relación al resto de las carreras funcionarias, no diciendo que sea injusta la de Salud.

Se merecen todo lo que se les pueda dar, que cuenten siempre con todo su apoyo para alguna subvención o apoyo d retribución económica por los servicios que prestan al Municipio, muy contento y feliz, su voto es a favor.

Sr. Concejal Sáez: indica que se suma a las palabras de los Sres. Concejales, él siempre lo ha sostenido, los Funcionarios Municipales están siempre al frente de todas las problemáticas, independiente de las autoridades que estén de turno, ellos han hecho una carrera, cree que todo lo que hagan para mantener esa unidad siempre va a ser muy importante, se requiere para que sigan estando al frente de tantas responsabilidades, es largo mencionar cada una de ellas.

El Sr. Márquez, él lo ve en la Feria, enfrentando la situación, que no es un tema menor, que pareciera ser menor, pero es un día donde todos descansan y él está ahí; en cada una de las actividades que enfrentan, el día a día, muchas veces no está el Concejal o el Sr. Alcalde., pero están ellos ahí, no siempre para recibir las felicitaciones de la comunidad, sino de pronto inquietudes y no de buena manera, muchas veces, de tal forma que todo lo que se haga, él se suma a ello, quizás no pudiendo votar muchas veces, porque su esposa es parte del sistema, pero si tiene el derecho a opinar y lo hace con especial conocimiento y cree que es muy merecido, y felicita al Sr. Alcalde por su inquietud por querer entregar no solo este aporte sino aún más.

Sr. Concejal Merino: señala que se suma a las palabras que han dicho los Sres. Concejales, y es bueno que estén bien con los Funcionarios Municipales, porque se lo merecen, todos se dan cuenta que el trabajo muchas veces es bien esforzado, siempre están ahí, con lluvia, con viento, para fiestas patrias, para las actividades de verano, nunca han fallado; es bueno que también tengan una

actividad, ojalá que todos los Departamentos lo hicieran igual, porque son trabajadores municipales sean del área que sean y es bueno apoyarlos.

Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención para los Funcionarios Municipales.

**El Honorable Concejo aprueba una subvención especial para la Asociación de Funcionarios Municipales, por un monto de \$ 2.729.500.- para ser invertidos en programa de charla motivacional dirigida a los funcionarios municipales del Municipio que incluye personal de planta, contrata, honorarios, funcionarios de diversos programas y alumnos en práctica.**

2).- Se da lectura a carta de fecha 30 de septiembre de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos Santa Teresa de Los Andes, solicitando apoyo para construir una sede comunitaria.

Sr. Alcalde indica que como se expresa en la solicitud, lo que solicita la entidad es una sede, para ello hay dos modalidades que puede ser: mediante una subvención extraordinaria como lo han hecho con algunas otras organizaciones ó a través de obras menores, que por cierto es más practico, dado que con esta alternativa sería el monto que se indica en la carta, siempre y cuando lo construya el Municipio con los maestros, con obras menores para el año 2016.

**En definitiva, la solicitud queda pendiente para verla con el Presupuesto de Inversiones Menores del año 2016.**

3).- Se da lectura a Ord. N° 161, de fecha 13 de octubre de 2.015, enviado por el Sr. D.A.F., a través del cual envía trámite de patente de alcoholes transferencia y cambio de domicilio de Deposito de bebidas alcohólicas, a nombre de don José Ramiro Sepúlveda Pinilla, ubicada en el camino a Cato y para quedar a nombre de doña Miguelina Inés Andana Cádiz, para ser ubicada en Población El Oriente de Bustamante.

Sr. Alcalde señala que es un trámite que estaba pendiente a la espera del Informe de Carabineros.

Se tenía una votación por parte de la Junta de Vecinos 34 votos a favor, y 7 rechazos, el Informe de Carabineros no daba su conformidad del local, dado que se estaba construyendo; hoy ese local está terminado.

Da lectura al Informe de Carabineros

Sr. Concejel Merino: indica que este tema lo han visto en dos oportunidades, y está es la 3ra. vez. El, en las dos oportunidades anteriores votó en contra, por no tener la información a favor que correspondía, también por la cantidad de población que tiene Bustamante para tener 5 patentes, él encontraba que era mucho, pero si toma en cuenta que ya se fue una que se retiró, la que estaba cerca del colegio, y le parece que se va a retirar otra, la situación cambia.

Él fue a ver el local y sabe que está en condiciones, tiene el Informe de Carabineros, el vota a favor, pero si también decirle al dueño que andaba diciendo que ellos no querían aprobar por cosas que no corresponde. Ellos se tienen que informar antes de aprobar algo, no es llegar y decir aprobemos.

Él le hizo entender al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos, y también le mandó a decir al dueño que no es llegar y votar, porque estas son cosas delicadas, todos saben que las patentes de alcoholes no son bienvenidas en ningún sector, porque el alcohol no acarrea nada bueno, en el fondo eso era todo; pero si el local está en condiciones y hay menos patentes él va a votar a favor, porque para que darle más vueltas.

Sr. Concejel Sepúlveda: se imagina que el proceso de renovación de patentes que también necesita la aprobación del Concejo, está marchando.

Sr. Alcalde: señala que el proceso está en marcha, se les ha enviado un oficio a todos los almacenes, restaurant, que están ubicados en el sector rural de la comuna, hay gente que está haciendo el trámite, pero aún siguen complicados o no les ha sido fácil, pero está en proceso.

Muchos han venido a conversar con él y les ha explicado que no existe intención de parte del Concejo Municipal de caducar las patentes. De alguna parte nació la información tergiversada, pero se les ha explicado a quienes han concurrido a la Municipalidad que solo se pretende regularizar un sistema que de por si ha estado en forma irregular por no contar con el cambio de uso de suelo.

**El Honorable Concejo aprueba la transferencia y cambio de domicilio de “Depósito de bebidas alcohólicas” a nombre de don José Ramiro Sepúlveda Pinilla, ubicada en el camino a Cato, para quedar a nombre de doña Miguelina Inés Andana Cádiz, para ser ubicada en Población El oriente de Bustamante.**

4).- Se da lectura a Ord. N° 336, de fecha 13 de octubre de 2.015, enviado por la Sra. Mónica Cifuentes, Directora de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; quien remite Convenio de Transferencia Recursos para el Proyecto Comunal Convocatoria 2015 “Habitabilidad 2015”, por un monto de \$ 30.375.000.- (treinta millones trescientos setenta y cinco mil pesos), el cual requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde indica que se encuentra acá la Sra. Mónica Cifuentes Canales, Directora de Desarrollo Comunitario, quien podría explicar brevemente el tema.

Señala a la vez, que hay algo que le ha llamado la atención y seguramente a más de alguno de los Sres. Concejales, y es referente al año del programa, porque señala Proyecto Comunal Convocatoria 2015; y se está casi terminando el año, se refiere al año 2015 no al 2016 y además es importante saber desde cuando se viene desarrollando este programa.

Interviene la Sra. Mónica Cifuentes Canales.

**Sr. Alcalde señala que el tema se informa y queda pendiente de aprobación para la próxima sesión de Concejo.**

5).- Se da lectura a Oficio N° 973, de fecha 02 de octubre de 2.015, enviado por Sra. Paula Oliva Aravena, Directora Regional FOSIS Región del Bío Bío; quien señala que en el marco del procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local IRAL 2015, que rige el Programa acción de FOSIS, solicita incorporar en la tabla de la próxima reunión de Concejo, la presentación de los resultados de la evaluación de propuestas del Programa ACCION componente "Fortalecimiento de la Autogestión"; para votación por el Concejo.

Sr. Secretario Municipal informa que él conversó con la Sra. Mónica Cifuentes, y Sra. Ana Contreras; pero no tenían muy claro el tema. La Sra. Ester Sepúlveda que trabaja en SECPLAN lo tenía un poco más claro, pero tampoco tenía tanto conocimiento específico a que se refiere este tema.

Sr. Alcalde indica que tiene que ser aprobado y recepcionado por el Concejo, porque en el fondo son recursos para equipamiento para la sede social de Miraflores.

**Se deja pendiente el tema para colocarlo en Tabla de la próxima sesión.**

6).- Se da lectura a Ord. N° 283, de fecha 13 de octubre de 2.015, enviado por el Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal, mediante el cual informa sobre solicitud presentada por doña Carmen Gloria Soto Parra, quien solicita autorización para instalar un techo frente a su local de Venta de Flores, ubicado en Avda. Prat N° 6; y de ese modo evitar el sol directo a sus flores. El D.O.M. informa los requisitos para construcción del techo y procedimiento para su cancelación en Oficina de Rentas y patentes Municipales.

Sr. Alcalde señala que en la sesión anterior se tocó el tema, él informó que había derivado la carta a D.O.M. para solicitar el informe respectivo.

**El Honorable Concejo aprueba la solicitud presentada por doña Carmen Gloria soto Parra, para construcción de un techo frente a su local de Venta de Flores, ubicado en Avda. Prat N° 6. Dicha persona debe dar cumplimiento a lo que señala el Informe del Sr. D.O.M. en relación a las condiciones mínimas de la construcción, y respecto de la cancelación del derecho por ocupar vía pública.**

***Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde***

Sr. Alcalde informa que el viernes 9 del mes en curso concurrió a una invitación realizada por el SEREMI de Educación, Sr. Sergio Camus Campos, para la firma de un Convenio cercano a los 350 millones de pesos que beneficia a 4 escuelas de la comuna, entre ellas:

Escuela de Minas del Prado con baños nuevos; Estación Pinto; Escuela Guillermina Drake Wood; Liceo Claudio Arrau León con modificación de infraestructura.

Se firmó el Convenio que aprueba los fondos para las 4 escuelas mencionadas.

Da lectura a Plan preventivo 2016 para el fortalecimiento de la educación pública, y el Plan Mejoramiento Integral año 2016, para el fortalecimiento de la educación pública.

Informa que los trabajos a realizar en la Escuela Guillermina Drake Wood se refiere a reposición de techumbre y otros espacios, donde se tiene una superficie de 734 M2 aprox.

Escuela Manuel Matus Hermosilla del sector ex Estación Pinto, con muros techumbre y pisos renovados en su pabellón.

Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme, de la localidad de Minas del Prado, con reposición de servicios higiénicos de los alumnos y manipuladores, además del mejoramiento del pabellón principal, los baños van a ser ecológicos; siendo una mejora tremendamente importante.

El Liceo Claudio Arrau León tendrá una nueva infraestructura en el comedor y cocina, mejora de los baños del personal, vestidores, patio de servicio y bodega de alimentos.

Informa que se hará entrega de Modificación Presupuestaria N° 9, para ser analizada y votada en la próxima sesión.

Solicita autorización para que explique el tema el Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz.

El Honorable Concejo autoriza que explique el tema el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: expone la Modificación enunciada.

Sr. Alcalde: señala que quisiera recordarles respecto a un aporte de la campaña que hizo el Sr. Cura Párroco de Coihueco, don Manuel Mosquera Sánchez, para la compra de una ambulancia quien han dicho que dispone de 10 millones de pesos. El está viendo si están los recursos para poner lo que falta, Salud también tiene la intención de hacer un aporte de parte del Servicio, para poder complementar lo que falta.

Viene incorporado o está la factibilidad que en la remesa que llegue a fines de Octubre sería la fecha en que se podría tener claridad con cuanto se podría complementar para la compra de la ambulancia casi básica.

El Sr. DAF, continúa explicando la modificación.

Sr. Concejel Merino: pregunta que pasa con el remate del bosque que fueron a ver para generar recursos.

Sr. Alcalde: informa que eso se va hacer, y que se está buscando una fecha más adecuada para el remate, y además de esos bienes que están en el patio de los corralones que llevan bastantes años.

Señala que sería importante fijar fecha para el remate de esos vehículos y las especies que se encuentran ahí.

El bosque de la escuela de Los Chijetes, y el bosque del sector el Embalse

Solicita al D.A.F traer para la próxima sesión, una estimación y fecha tentativa para proceder al remate.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que la estimación esta bastante bien y tranquilizadora para las arcas municipales, refiriéndose a la Modificación Presupuestaria presentada.

Según la información que él tiene, las bases de licitación para la compra de ambulancia por parte del Gobierno Regional se están trabajando, pero la verdad que el proceso puede durar entre 2 o 3 meses más. Como se tiene el aporte para la compra de la ambulancia, sugiere que se vea la parte legal de esa fusión de fondos que hará el Padre Manuel, lo que aportara Salud, y lo que el Municipio va a aportar.

Sr. Concejal Sáez: señala que él no tiene información del remate de los árboles de los Chijetes, de que superficie se está hablando?.

Sr. Alcalde: informa que son como 30 árboles de pino.

Sr. Concejal Sáez: conversaba con su colega que habría que ver y evaluar bien, porque él no sabe si incide tanto su valor en relación a lo que se necesita, no sabe si sus colegas han ido al sector y conocen.

Sr. Concejal Muñoz: informa que él lo conoce.

Sr. Alcalde: podría ser un tema para la próxima sesión.

Invita a los Sres. Concejales que visiten el lugar, quizás no valga la pena botar esos árboles, pero indica que hay muchos interesados en comprarlos.

Sr. Concejal Muñoz: indica que es un lugar, un paraje muy hermoso como está hoy día, sería una pena eliminar ese paraje por tan poca plata que van a dar esos 30 árboles; cree que los deberían dejar como patrimonio, hay mucho cariño de parte de la gente de ese lugar, mucha gente estudio ahí y llegan con sus familias.

Sr. Alcalde: indica que la misma gente del sector es la que está motivando.

Sr. Concejal Muñoz: señala que la misma gente interesada en la compra de los árboles son las que están motivando el tema para cortar los árboles, él no es partidario que esos árboles se eliminen.

Sr. Alcalde: indica que es irrelevante en realidad la cantidad de plata, pero como hay que reunir fondos para los gastos propios del Municipio, es que se pensó en rematarlos, muchos creen que se pueden vender y han ofrecido desde 700 mil pesos a un millón de pesos. Le parece bien lo que

plantean los Sres. Concejales, si creen que es conveniente mantenerlos ahí, él no se va a complicar con ese tema.

Sr. Concejales Muñoz: indica que él no está muy de acuerdo en rematar esos árboles.

El manejo de las 9 Há. que hay en el Tranque no se realizó y hoy día el hacer un raleo de ese bosque difícilmente se va a recuperar, sí sería recomendable talar ese bosque y hacer una plantación en forma definitiva con especies nativas u otros árboles con una buena fertilización y que sean productivos a corto plazo.

Sr. Concejales Guzmán: cree que las matas de pino que están en Los Chijetes si se dejan al final no van a servir, y cree que ahí ya estarán todos aburridos con los pinos, porque hay pino en todas partes.

Sería buena idea cortar esas matas con el compromiso de plantar árboles nativos, sería bonito.

Sr. Alcalde: indica que el tema queda pendiente, y traerá una propuesta sobre el tema para el debate.

Indica que le ha llegado un informe más detallado sobre el fortalecimiento de la educación pública, el proyecto de reposición de techumbre de la Escuela Guillermina Drake Wood, contempla un monto de \$ 43.689.700.-, con una superficie total de 734 M2.

Escuela básica Manuel Matus Hermosilla: la reparación del pabellón tiene un monto de \$ 44.995.230.-, con una superficie de 800 M2.

Escuela Guardia Marina de Minas del Prado \$ 87.150.7365.-, con una superficie de 754 M2.

Liceo Claudio Arrau León \$ 71.412.900.-, superficie a intervenir de 286 M2.

Da lectura a carta que se enviará al Honorable Senado de la República, donde se solicita ser parte de la futura Provincia del Punilla.

Sr. Concejales Merino: pregunta si esos fondos van a llegar el próximo año.

Sr. Alcalde: informa que hay un compromiso de parte de la SEREMI de Educación.

Sr. Concejales Merino: pregunta si quedará algo para los baños de allá.

Sr. Alcalde: informa que los fondos están determinados para esos proyectos.

A la vez señala que se está postulando permanentemente a proyectos, está instruido el Sr. Jefe D.A.E.M., respecto a la escuela Domitila Urrejola Menchaca, techumbre de la escuela Marta Colvin Andrade y otros que en este minuto no recuerda.

De todas maneras se reciben sugerencias de parte de los Sres. Concejales.

**Se pasa al 4to. Punto de la Tabla: Aprobación Modificación al Reglamento de bienestar del Departamento de Salud; y aprobación Modificación Carrera Funcionaria de Salud.**

Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que como Presidente de la Comisión de Salud, no tenía idea que se iba a presentar una Modificación al Reglamento del bienestar.

Lo que analizaron el otro día en la reunión, fue la Modificación de la Carrera Funcionaria, donde la Comisión tenía algunas aprehensiones con respecto al porcentaje, como se iba a aplicar la modificación, donde la propuesta de los Funcionarios era 1,5 la que habían negociado con el Sr. Alcalde para este año y 1,5 más en enero lo que sumaría un 3% anual a contar de enero, y que a pesar que es muy menor la cifra pero da una señal inequívoca de lo que piensa el Sr. Alcalde y el Concejo respecto al funcionamiento del sistema de salud que creen que está por bastante buen rumbo. Quizás la gente nunca va a tener la conformidad total respecto a sus inquietudes pero ellos ven que va bastante bien, y esto es un acicate para los Funcionarios, para que sigan trabajando de la forma que lo están haciendo.

Señala que la Directiva de los Funcionarios atendió la petición, tuvo una reunión con sus bases y afirmaron que la forma que los beneficia es como ellos lo están solicitando o de la manera que lo plantean.

De acuerdo a eso la Comisión acordó aprobar la forma del aumento de la carrera funcionaria, que sea un 1,5% este año y un 1,5% el próximo año.

Respecto al Reglamento le gustaría analizarlo, porque la verdad que ni siquiera saben cuáles son las modificaciones, por tanto, les gustaría verlo antes de aprobarlo.

Sr. Alcalde: indica que se encuentra presente el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud, y Sra. Presidenta del Comité de Bienestar de Salud.

Para cerrar el tema de la Asociación de Funcionarios de Salud, solicita autorización para que intervenga el Sr. Presidente, don Víctor Enrique Abarzúa.

Se autoriza la intervención del Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud.

Sr. Presidente Asociación de Funcionarios de la Salud.: agradece al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, e indica que tal y como lo plantea el Sr. Concejal Sepúlveda, ellos están de acuerdo, y están muy conformes con lo acordado, agradece nuevamente.

Sr. Alcalde somete a votación Modificación de la Carrera Funcionaria de Salud

**El Honorable Concejo aprueba la Modificación de la Carrera Funcionaria de Salud, en un 1.5% de reajuste.**

Sr. Alcalde señala que se encuentra presente Sra. María Eugenia Fuentes, Presidenta del Comité de Bienestar del Departamento de Salud; solicita autorización para que intervenga.

El Honorable Concejo autoriza la intervención de Sra. María Eugenia Fuentes, Presidenta del Comité de Bienestar del Departamento de Salud.

Sra. Pdta. Comité Bienestar Salud: interviene.

Sr. Alcalde pregunta si el Reglamento que se les hizo llegar junto a la citación es el Reglamento actual o es el Reglamento modificado.

Se indica que son las modificaciones.

Sr. Alcalde señala que habría sido bueno que les hubieran hecho llegar el actual y las modificaciones, para cotejar lo que se propone con lo que había.

Sr. Concejales Sepúlveda: señala que la ley es como bien amplia, y ellos no son los llamados a restringir cuando la ley da facultades.

El administrar el bienestar es complejo, el bienestar se puede limitar por sí solo, se tendría que analizar legalmente si corresponde a lo que señala la ley.

Al igual que el otro día con el Reglamento de los quioscos de la plaza, si bien es cierto se cambiaron a los puntos que habían visto acá, pero también no había una secuencia legal de acuerdo al proceso sancionatorio, y a las apelaciones; y eso lo estaba viendo el Sr. Abogado.

En el tema del Reglamento del Bienestar sería bueno ver el Reglamento vigente con las modificaciones propuestas, para ver si corresponde a la legalidad o no.

Sr. Alcalde: además que sea consensado con la Comisión de Salud del Concejo, para que lo socialicen, lo compartan, además con la asesoría jurídica correspondiente para evitar caer en una ilegalidad, por lo tanto, rogaría que hicieran llegar el Reglamento actual y las modificaciones propuestas.

**Por lo tanto, queda pendiente la Modificación del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud.**

***Se pasa al 5to. Punto de la Tabla: Acuerdo de fecha y lugar para análisis de PADEM 2016.***

Sr. Alcalde: le cede la palabra al Sr. Jefe D.A.E.M., don Rafael Contreras Ortiz.

Sr. Jefe D.A.E.M.: indica que es necesario ver pronto la fecha para analizar el PADEM con los Sres. Concejales, que podría quedar estipulada para la próxima semana.

Sr. Concejel Sepúlveda: sugiere que el Sr. Alcalde proponga una fecha.

Sr. Alcalde: la sesión sería el viernes 23 de octubre de 2.016, desde las 9:00 A.M., el lugar queda pendiente para conversarlo en forma privada con los Sres. Concejales.

**Se acuerda inicialmente reunión extraordinaria para el viernes 23 del mes en curso, para el Análisis del PADEM. 2016, desde las 09:00 A.M. en adelante, el lugar lo conversara posteriormente en forma privada con los Sres. Concejales.**

***Se pasa al 6to. Punto de la Tabla: Varios***

Sr. Concejel Sáez: señala que tienen un compromiso con los amigos del Club Deportivo Unión Zañartu, respecto al tractor cortador de pasto, por si lo pudieran analizar, lo pudieran ver, porque se está en una época en que se requiere bastante esa máquina y lo están haciendo con un equipo menor.

Hoy día le entrego el correo al Sr. Administrador Municipal, el de don Fernando Eduardo Giuliani, creador de la escuela agrícola de las Ovejas, y gran impulsor del tema del paso, por la invitación informal que hicieron en Argentina, para que vengan a fines del mes de octubre a una reunión informativa a la comunidad, de los alcances de este importante paso.

El espera que se pueda oficializar esa invitación, que para el Municipio no reviste mayor costo, dado que él lo hace por sus medios, sí, evidentemente recibirlo y promocionar muy bien esa reunión, para que la comunidad se pueda enterar de lo que este paso fue en el pasado y lo que puede ser en el futuro.

Sr. Alcalde: informa que lo que plantea el Sr. Concejel de la invitación al Sr. Giuliani, ya está consensuado con el Sr. Administrador Municipal.

Con relación al tema de la máquina, en algún momento se lo conversó al Sr. D.A.F.

Sr. Concejel Muñoz: le gustaría que se pudiese agilizar la subvención al Comité de Agua Potable Rural de Coleal Norte; según información que ha recibido hoy, faltaría eso para empezar la construcción de las casas de las 14 familias.

Le gustaría saber sobre la promesa realizada por la Sra. Ministra de Salud para la construcción del CESFAM en Coihueco; le gustaría saber en qué paso va el trámite de la licitación de la construcción de esta obra.

En que situación se va con los estudios de la factibilidad de alcantarillado de Minas del Prado, que también es un proyecto que se ha ido dilatando durante muchos años. Le gustaría al menos este año pudieran tener una luz verde sobre eso.

Sr. Alcalde: el tema del aporte extraordinario del A.P.R. de Coleal Norte, eso está aprobado.

Pero tiene sus dudas respecto si ese es el tema que está entabando la construcción de las casas, tiene entendido que no.

Sr. Concejal Muñoz: indica que mañana viene un señor que va a aclarar en qué pie va hoy día, porque se ha avanzado bastante en estos últimos días.

Sr. Alcalde: indica que el Sr. SECPLAN y el DOM., estuvieron en una reunión en Coleal Norte por este tema.

Solicita la autorización para la intervención de parte del Sr. SECPLAN

El Honorable Concejo autoriza la intervención del Sr. SECPLAN

Sr. SECPLAN: señala que el Sr. DOM asistió, el no pudo concurrir.

Sr. D.O.M: señala que les indico a los vecinos que estuvieron en dicha reunión, que era necesario que la empresa que estaba a cargo de los proyectos, tramitara completamente los permisos de edificación antes de construir, esa es la razón de que las viviendas no se hayan comenzado a construir aún.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él quiere aportar más información sobre esto, en la semana conversó con el Diputado, Sr. Jarpa, quien tuvo una conversación con el Delegado de SERVIU y hoy día estaría como prioridad la construcción de estas viviendas, que por cierto llevan 14 años con este Comité con la esperanza de tener su casa.

Hoy día recibió un llamado de parte del Diputado, quien le dio muy buenas esperanzas que estas familias van a tener a corto plazo la construcción de sus casas.

Sr. Alcalde: indica que no existe inconveniente en agilizar esa subvención, dado que está aprobada por Concejo, y los recursos están. Pero asegura que la organización va a tener más de alguna dificultad en rendir en el caso que se le entregue la subvención ahora, por eso es que se tiene que tomar cierta cautela y ciertos resguardos en el momento de la entrega de los fondos.

Lo que pasa, es que hasta lo que está informado, hoy día no le es rentable la construcción de las casas a don Franz Iraira, la excusa que tiene para demorar todo el proceso, es que la Municipalidad no le ha entregado los recursos al Comité para la extensión de la red del agua potable, pero el Municipio no es la piedra de tope, la piedra de tope la tiene la misma empresa constructora.

Sr. Concejal Muñoz: el desconoce el procedimiento Municipal, pero a lo mejor se puede entregar un informe a SERVIU de que efectivamente están los recursos prometidos para extender la red de agua potable, y ahí se tendría la solución y este señor no va a entrapar más el proyecto por la causal que es la red del agua que les falta.

Sr. Alcalde: eso se puede hacer sin ningún inconveniente, puede ser una buena alternativa, y puede ser un Certificado extendido por el Director de Administración y Finanzas.

Sobre el tema de la construcción del CESFAM, solicita autorización para que intervenga el Sr. SECPLAN y el Sr. DESAMU, para explicar sobre el tema.

Se autoriza la intervención de referidos Funcionarios.

Sr. SECPLAN: de acuerdo con la información que maneja, la Licitación se va a iniciar por la SEREMI de Salud, la próxima semana.

Sr. DESAMU: él conoce la misma información.

Sr. Concejal Sepúlveda: él no sabe si será tan claro, porque el otro día escuchaba la exposición del Dr. Iván Paul, de lo claro no hay nada claro, porque de hecho, da señales muy fuertes que el Hospital de Chillán no se va a construir.

También se escucha por otro lado quien va a financiar la obras no es el MINSAL si no que es el Gobierno Regional, por un acuerdo de programación entre el MINSAL y el Gobierno Regional.

Sería bueno recibir información oficial del Servicio, no de conversaciones.

Lo que sí ha escuchado es la versión el Ministerio de Salud, que si bien es cierto, se van a postergar algunas construcciones de Hospitales, los CESFAMs si irían todos, pero sería bueno saber cuál es el programa.

Sr. Alcalde: entre la versión de la Ministra y la versión del Dr. Iván Paul, él no tiene donde perderse.

Sr. Concejal Sepúlveda: el proceso de licitación, si todavía no se hace, se estaría hablando de 2 meses a lo menos, por lo que ya se estaría fuera de plazo.

Y el otro tema es que la versión del Ministerio respecto a la inversión, es que no se estarían haciendo inversiones el 2015, serían todas inversiones 2016, también es como medio errático y poco claro cuáles son las fechas; por lo que considera que sería bueno enviar un oficio al Servicio, solicitando que informen de cuáles son los plazos establecido para la construcción del CESFAM; serviría como para presión y además un documento de respaldo.

Pero la buena voluntad de parte de la Ministra, fue buena voluntad en su momento, pero se sabe que todo se está postergando, por lo que sería bueno saber cuáles son los plazos.

Sr. Alcalde: indica que le parece bien la sugerencia del Sr. Concejal Sepúlveda, enviar un oficio solicitando información sobre el tema; para lo cual le solicita al Sr. Administrador Municipal, tenga a bien considerar él envió de un Oficio a la Ministra donde firme el Concejo Municipal.

Con relación al proyecto de alcantarillado de Minas del Prado, deben saber que se tiene una restricción respecto al saneamiento sanitario de Minas del Prado, y lo que se está haciendo todavía, es gestionar recursos a través de alguna empresa privada que quisiera hacer algún aporte para realizar el diseño. Porque dice esto, porque todavía está pendiente la rendición de 10 millones de pesos, por parte de la administración anterior, que se ocuparon no se sabe dónde y que correspondían al estudio del diseño de saneamiento sanitario de Minas del Prado, de los 34 millones que habían, se ocuparon 10 millones, no se tiene información por más que se ha investigado, no se tiene como justificar esos 10 millones de gastos de la administración anterior, quedan 24 millones de pesos, y está solicitando la posibilidad de 20 o 24 millones de pesos más a una empresa privada para poder definitivamente contratar el estudio del diseño y justificar el gasto de ese aporte que hizo la SUBDERE para el proyecto en referencia.

No es un tema que no se haya considerado durante estos tres años, es un tema que semana a semana lo está comentando y viendo como poder rendir esos 10 millones de pesos que no están.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta al Sr. Alcalde si la comunidad sabe que están perdidos esos recursos.

Sr. Alcalde: informa que no lo sabe formalmente, sino solamente comentarios de manera extraoficial en conversaciones de pasillo, este es un hecho real que lamenta que en su momento no se haya fiscalizado de manera correspondiente estos recursos.

Lo mismo pasa con el Plan Regulador que es una situación más o menos parecida, en la medida que se va avanzando, que es bien escasa la forma en que se va avanzando, pero si se tiene algún antecedente lo hará llegar a la brevedad para ver cómo se puede salvar esa situación.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que el tema del Plan Regulador es totalmente distinta la situación, señala que además no tenía idea de los 10 millones de pesos que estaban perdidos, pero cree que esto amerita ahora o en su momento una investigación sumaria para saber, porque en la administración pública las cosas no se pierden así no más; no se puede decir: faltan 10 millones de

pesos y no se sabe qué pasó con ellos; se hace una investigación y se determina que pasó, y si se eleva a sumario hay sumario, es lo que corresponde; señala que independiente que esté fuera del periodo sancionatorio hay que hacer la investigación para cerrar el caso, tiene que investigarse independiente que haya pasado el período de responsabilidad administrativa, tienen que aclararse los temas y saber quiénes tuvieron las responsabilidades, aunque no tengan sanción porque está fuera del período, hay que hacerlo.

Sr. Alcalde indica que retomará el caso, para ello le solicita al Sr. Administrador, SECPLAN, DAF; tengan a bien preocuparse sobre el tema para el trámite respectivo.

Sr. Concejales Sepúlveda: indica que ha recibido el llamado de la Sra. del Presidente del Club Deportivo Unión Zañartu, solicitándole que se agilice la compra del tractor, que se retome el tema que fue aprobado en forma informal por el Concejo allá en el sector de Unión Zañartu.

Se está reparando el camino a Bureo, se está ampliando, se está haciendo un trabajo; a él le gustaría saber cuál es el trayecto, en que consiste la obra, quien lo está financiando.

Sr. Alcalde: pregunta cual sector.

Sr. Concejales Sepúlveda: indica que en Bureo Alto, no se sabe si es la ampliación de lo que se venía haciendo por el camino, porque se estaba reparando desde Las Escaleras hacia abajo, por lo menos él vio hasta el Puente Montecinos, se está ampliando, poniendo carpeta; por lo que se debe saber de que obra se trata, quien lo está financiando.

Sr. Alcalde: señala que va a solicitar información, porque tampoco tenía idea que lo estaba reparando, por lo menos a él no le ha llegado información.

Le solicita al DOM que tenga a bien preocuparse sobre el tema.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19:51 horas.